



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 13 de diciembre del 2024, el C. Contralmirante C.G. DEM. Víctor Manuel Fernández Carrasco, quien tiene el carácter de Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la décima segunda sesión del año 2024, informando que se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados y dio inicio a la sesión ordinaria del Comité. -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 4.- INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – NOVIEMBRE 2024).
- 5.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La Secretaria Técnica del Comité menciona que el orden del día se remitió de forma electrónica sin recibir ningún comentario y se hace entrega del acta de la sesión anterior para su firma correspondiente. -----

SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica le comenta al Presidente del Comité que se alcanzó el quórum requerido por lo que se considera una sesión de carácter **ORDINARIO** puesto que se cuenta con la presencia de la mayoría de los miembros. -----

TERCERO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité, menciona se cuentan con dos acuerdos. **I. Actualización de las Reglas de Operación.** La Secretaria Técnica menciona que el estatus actual es que se remitieron las observaciones por parte de Capitanía de Puerto, la Dirección General de Marina Mercante emitió la opinión técnica sobre el servicio de remolque para considerar en los criterios técnicos. Se hace hincapié que, en las nuevas Reglas, se propusieron años de vigencia de las unidades de autotransporte y que en cuanto se tenga la autorización de la Dirección General de Puertos se realizará dicho proceso. Aunado a ello, la Secretaria Técnica propone una reunión con las empresas transportistas referente al tránsito de las unidades y mejoras en la coordinación, temas que surgen de los subcomités operativos. **II. Uso de bicheros en las maniobras.** Dicho acuerdo deriva de





recomendaciones de Pilotos de Puerto respecto al uso de bicheros por parte de las empresas maniobristas con el fin de evitar accidentes al momento de la liberación de cabos de amarre durante las maniobras. Se mantendrá como acuerdo hasta tener una resolución que garantice seguridad para los amarradores que realicen esta actividad, se le concede la palabra al representante de Gestión y Servicios Portuarios Mexicanos quien informa que ya autorizó la compra y se mantiene como pendiente confirmar mediante vía electrónica que ya se cuentan con dichos bicheros.-----

2

CUARTO. – INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – NOVIEMBRE 2024). – Se le concede la palabra al Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso quien expone la información estadística correspondiente al periodo de Enero - Noviembre del 2024, en comparación del mismo periodo del año 2023 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS**, se tiene que hasta el pasado mes de noviembre se cuenta con 7,655,951 toneladas operadas entre todo los tipos de carga que se han recibido en el Puerto de Progreso donde la mayoría pertenece al **petróleo y sus derivados** con 3,321,127 toneladas (siendo el 43%), **el granel agrícola** con 2,459,988 toneladas (32%), **el granel mineral** con 1,108,545 toneladas (15%), **la contenerizada** con 568,155 toneladas (8%), **la carga general suelta** con 168,390 toneladas (2%) y **otros fluidos** con 29,746 toneladas (0%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO** se puede apreciar que existe un alza del +5.0% en rendimiento POA, el movimiento de **importación** con 6,124,300 toneladas, esto en comparación con el año pasado con 5,159,100 toneladas; de **exportación** con 351,000 toneladas en comparación con el año pasado de 387,400 toneladas y de **cabotaje** con 1,180,700 toneladas en 2024 siendo menos que el año pasado con 3,814,600 debido a la finalización del proyecto del Tren Maya que incluía diversas cargas de cabotaje. En cuanto a las **VARIACIONES DE CARGA** se puede destacar un decremento en la Carga general del -58.0% afectando principalmente a las cargas de **cabotaje** como el cemento, maquinaria y varilla; en **importación** como el cemento y maquinaria y en cuanto a **exportación** el alimento para cerdo. En el **Granel mineral** se observa un decremento del -60.8% afectando a las cargas de cabotaje como el fertilizante y balasto y sobre importación como el coque de petróleo, balasto y clinker. **Carga contenerizada** se tiene un incremento del +2.2% que corresponde al incremento del 13.8% en la importación y en exportación un decremento del 6.3%. **Hidrocarburos Pemex** con un decremento de -6.5% debido a la disminución de la demanda del mercado en gasolina magnum, diésel y turbosina. Así mismo el **Granel agrícola** tuvo un incremento del +8.4% el cual corresponde al aumento en las cargas de maíz amarillo, maíz seco y maíz seco destilado. **Hidrocarburos comerciales** con un incremento del +13.9% derivado del incremento en combustóleo, gasolina magna, gasolina premium, diésel y turbosina. **Otros Fluidos** se observa un incremento del +58.4% el aumento corresponde al crecimiento respecto a la demanda de mercado en cargas de aceite de canola y aceite de palma. Con respecto al **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**, se puede determinar que en lo que va del año se ha tenido un movimiento de 51,475 cajas contra 49,630 cajas del año 2023, esto representa un incremento de +3.7% en comparación con el año pasado y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 95,574 unidades contra 93,139 del 2023 representando un incremento de +2.6%; **PARTICIPACIÓN DE TEU'S** por tipo de tráfico, en la **exportación** se tiene 46,214 (48%) contra la





importación con 49,360 (52%) en TEU'S de 2024. Con respecto a la **importación de TEU'S** se tiene el 55% llenos y el 45% vacíos; en **TEU'S de exportación** se tiene el 76% llenos y el 24% vacíos. **CRUCEROS Y PASAJEROS** con respecto al número de embarques se observa un incremento del 20.6%, teniendo en lo que va del año 2024, 82 embarcaciones en contra 68 embarcaciones del año pasado; en cuanto a los pasajeros se observa un incremento del +10.8% con 261,000 pasajeros en lo que va del año contra 236,000 pasajeros del 2023. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el **MUELLE 3** se tiene un 70.1% de ocupación contra 82.7% del año pasado, en el **MUELLE 4** se observa un 41.4% del 2024 contra 68.7% del año pasado, en **MUELLE 5** en lo que va del año lleva 36.3% contra 39.2% del 2023, **MUELLE 6** con 22.6% contra 41.3% del año pasado, **MUELLE 7** con 91.5% contra 103.1%, **MUELLE 8** con 93.1% contra 100.1%, **MUELLE 9** con 109% contra 113.1%, **DUQUE DE ALBA 1** con 0.0% contra 13.9%, **DUQUE DE ALBA 2** con 0.0% contra 31.4%, **CRUCEROS BANDA NORTE** con 9.7% contra 8.3%, **CRUCEROS BANDA SUR** con 1.4% contra 14.8% y **TRANSBORDADORES** con 0.0% contra 7% del año pasado, arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 3, 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** **Carga General Unitizada alta densidad:** Se tuvo una embarcación de azúcar que no alcanzó el estándar estipulado debido a la mala logística y no contar con el flujo suficiente de unidades en destino y puerto; **Granel Agrícola Semiespecializado:** Se tuvo una embarcación de trigo que no alcanzó el rendimiento deseado, los motivos fueron la descarga a dos ganchos y el 78% de la carga vino en una sola bodega; **Granel Mineral Almeja:** Se tuvo una embarcación que contenía coque de petróleo, siendo el motivo la descarga a dos ganchos y las grúas lentas; **Hidrocarburos Comerciales Alta Densidad:** Se tuvo una embarcación de asfalto que no alcanzó su rendimiento debido a la baja presión en el bombeo por densidad del producto; **Hidrocarburos Comerciales Especializados:** cinco barcos de gasolina magna, premium, diésel; **Contenedores Semiespecializado:** Se tuvo una embarcación de mercancía general que no alcanzó el rendimiento por espera de carga; **Contenedores especializados:** Se tuvo una embarcación de mercancía general que de igual manera no alcanzó su rendimiento por la espera de carga y movimientos de grúa.-----

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) REPORTE REUNIONES SUBCOMITÉ TÉCNICO DE LA SITUACIÓN OPERATIVA DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN. - En uso de la palabra la Secretaria Técnica hace mención del seguimiento a los procesos de la Terminal, se llevan mapeos de los tiempos de espera desde el ingreso de las unidades en Zona 1, su llegada a la Terminal y su retorno por Zona 1, sin embargo se recuerda que dicho Subcomité tiene el carácter de permanente hasta lograr resolver los requerimientos de todos los involucrados. **B) SUBCOMITÉ TÉCNICO DE OPERATIVIDAD ADUANERA.** - En uso de la palabra la Secretaria Técnica agradece la participación y apoyo de la Autoridad Aduanera puesto que solicitaron la opinión de los involucrados respecto a la emisión de los lineamientos para los permisos en el sistema PIS, asimismo solicita que por parte de los cesionarios se confirme si no existen inconvenientes por resolver durante dicho Subcomité. **C) ATRAQUES DE BUQUES CONTAINEROS EN MUELLE 7.** - Se informa que, desde el mes de junio hasta el corte del conteo durante el mes de diciembre, se han tenido 31 arribos en Muelle 7 con un número de movimientos constantes con respecto a buques





containeros. D). – **OBRAS EN EL RECINTO PORTUARIO.** – La Secretaria Técnica informa sobre las nueve obras que se concluyeron durante el año, dos rescisiones administrativas y dos obras pendientes por finalizar. Asimismo menciona que se tuvo acercamiento con el área técnica de la Terminal de Contenedores a nivel regional para determinar operativamente si los elementos estructurales pueden dar viabilidad a una maniobra en Muelle 6, con la llegada de los resultados se citará a los involucrados considerando al Cuerpo de Pilotos y Capitanía de Puerto puesto que se hablará sobre el manejo de las maniobras de los buques y, si las Líneas Navieras lo consideran complicado por las restricciones, se continuará con la logística en Muelle 7. Asimismo, hace un recordatorio que se solicitará la prórroga ante la ANAM de nueve meses adicionales puesto que es un proceso que deben realizar los recintos fiscalizados. Respecto al tema de vialidades, informa que es una de las obras complementarias en las que se rescindió el contrato y por instrucciones del Presidente del Comité, será una de las primeras obras a licitar en el ejercicio 2025. E) **ACCIONES REALIZADAS – TRÁNSITO EN EL ÁREA DE ADUANA.** – La Secretaria Técnica menciona las siguientes acciones que se llevaron a cabo para el tránsito en el área de Aduana como adicionar guardias de seguridad de ASIPONA Progreso para coordinar la vialidad exterior al acceso de la Aduana y coordinar la salida del área de Caracol hacia la Aduana en orden para evitar congestionamiento, en coordinación con la Aduana se implementó el área denominada “Caracol” para espera de las unidades contenerizadas, comunicación vía radio entre personal de seguridad de ASIPONA con unidades móviles de seguridad de la Entidad y por último, en un día con arribo de crucero, se realizó un operativo con el fin de dar prioridad a las unidades turísticas en tránsito y evitar saturar los viaductos de entrada y salida en el área de Aduana. Se le concede la palabra al representante de la Terminal de Cruceros quien informa que no existieron retrasos en comparación con otras ocasiones F). – **SERVICIO DE REMOLQUE.** – La Secretaria Técnica hace de conocimiento que derivado de las Reglas de Operación y la modificación que se presentó ante la Dirección General de Puertos, esta misma solicitó una opinión técnica de la Dirección General de Marina Mercante con respecto al servicio de remolque, dicha opinión que emitieron menciona que se debe contar con al menos 165 toneladas de tirón a punto fijo de acuerdo con el número de remolcadores, por lo que se convocó al Subcomité Técnico con la Capitanía de Puerto y el Cuerpo de Pilotos para su determinación, por lo que durante las sesiones se determinó que el prestador deberá garantizar que se cuente con al menos tres remolcadores de los cuales al menos dos tendrán no menos de 60 toneladas de tirón a punto fijo y uno más de no menos de 50 toneladas de tirón para que la sumatoria no sea inferior a 165 toneladas, considerando los movimientos actuales, el incremento y ampliación del Puerto, además menciona que en el momento en que se tengan concretados los números de hectáreas, movimientos, entre otros, se realizará la modificación al Anexo. G).- **RESTAURACIÓN DE DAÑOS.** – Se informa que, con el paso del huracán Milton se ocasionaron daños significativos en las torres de enfilación y boyas del canal de navegación, asimismo se registró un desplazamiento de las boyas 1, 3 y boya recalada del canal de navegación, que fueron arrastradas fuera de sus posiciones originales debido a los fuertes vientos. El personal del departamento de señalamiento marítimo de la ASIPONA en coordinación con EQUIMAR, buzos de la Secretaría de Marina y Pilotos de Puerto han realizado operativos para restaurar la funcionalidad de estas tres boyas. El estatus actual es afinar los

Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





últimos detalles para contar con el visto bueno del Cuerpo de Pilotos y de la Capitanía de Puertos sobre las óptimas condiciones del señalamiento marítimo de acuerdo con la seguridad y normatividad del Puerto. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - A) ACTUALIZACIÓN DE TARIFA PARA EL USO DE INAFRAESTRUCTURA PORTUARIA. – En uso de la palabra, la Secretaria Técnica notifica al Comité sobre el oficio que se hizo llegar a través de la Dirección General de Puertos en la que se autorizan las tarifas por el uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales, cruceros turísticos y cabotaje, asimismo indica que dicho oficio ya fue enviado por parte de la Gerencia Comercial de la Entidad. **B) ATARDECER NAVIDEÑO SOBRE EL MAR.** – En uso de la palabra, la Secretaria Técnica hace la invitación al evento sobre el atardecer navideño sobre el mar que se llevará a cabo el día domingo 15 de diciembre en el Viaducto del muelle fiscal, además informa que ya se emitió el comunicado sobre el cierre de vialidad en el que involucra a las Terminales para coordinarse con la carga y descarga de los buques operando; se le cede la palabra al representante de Capitanía de Puerto quien hace la invitación al evento musical y encendido del faro que se celebrará el domingo 15 de diciembre a las 18:00 horas en la explanada de la Casa de la Cultura al término del evento programado por la ASIPONA Progreso. **C) LIBRAMIENTO PROGRESO A CARGO DE LA EMPRESA OPERACIONES AUTOVÍA.** – La Secretaria Técnica menciona el avance en los diferentes frentes de trabajo, estimando que concluyan en el mes de enero del próximo año puesto que ya se cuentan con un avance de más del 50%. **D) CALENDARIO ANUAL DE SESIONES 2025.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica hace de conocimiento el calendario anual del Comité de Operación del Puerto de Progreso para el año de 2025.-----

COMENTARIOS. – Se le cede la palabra al representante de la Asociación de Agentes Aduanales quien hace hincapié en el tema de las vialidades y la forma factible de abreviar los meses para la licitación de la empresa que llevará a cabo su rehabilitación. El Presidente del Comité menciona que a solicitud de HIDROSUR, se llevará a cabo un Subcomité Logístico en el que se abordará principalmente el tema de las vialidades donde se incluirá a Multisur, HIDROSUR, Terminal de Contenedores de Yucatán, Aduana, Terminal de Cruceros y la ASIPONA; se le cede la palabra a la representante de HIDROSUR quien explica que dicha solicitud se debe a la falta de comunicación entre las partes involucradas, si bien se ha brindado el apoyo entre Aduana y ASIPONA, solicita que se considere incluirlos puesto que existen dudas con los encargados de las operaciones fijas y los transportistas respecto al uso de carriles antes de la revisión con Aduana y de esa manera organizarse para optimizar el proceso. Retoma la palabra el Presidente del Comité quien le hace una solicitud al Titular de la Aduana para solicitar capital humano adicional a nivel central, mismo requerimiento que se realizará a través del Subcomité Logístico. Se le cede la palabra a la representante de HIDROSUR quien requiere conocer el estatus actual de las obras de rehabilitación en Muelle 6 y sobre la construcción de las casetas, en este segundo comentario solicita saber si en el plano del estacionamiento se considera el espacio para los vehículos tipo combi para el personal de las empresas, a lo que la Secretaria Técnica responde que los nuevos espacios serán más reducidos y en el futuro se mostrará una proyección para solventar dicho





tema. En su uso de la palabra, el Presidente del Comité realiza el comentario respecto a las sesiones del Comité donde se ofertaba el Puerto, por lo que hace la invitación a los miembros a retomarlo. Por parte de Capitanía de Puerto, exhorta a las Terminales a no escatimar los protocolos de seguridad durante los fenómenos meteorológicos adversos para evitar accidentes. Asimismo, menciona que si algún usuario o Terminal tiene quejas contra los Agentes Consignatarios por alguna situación indebida se haga saber a la Comunidad del Puerto para aplicar las sanciones correspondientes en conjunto con UNICAPAM. Por último, el representante de la Capitanía de Puerto solicita organizar un evento de actividad deportiva como actividad extracurricular en la que participe la comunidad portuaria. Se le cede la palabra al representante de Cuerpo de Pilotos quien comenta que en fenómenos meteorológicos desfavorables se aconseja a las embarcaciones reforzar con un cabo estándar extra para evitar daños a sus estructuras, por lo que propone que con ayuda del Centro de Control de Tráfico Marítimo se comuniquen con las embarcaciones sobre la verificación de grúas, cabos y estructuras en los buques en ese tipo de casos. -----

No teniendo más asuntos a tratar, el suplente del Presidente del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

Presidente del Comité de Operación del
Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación
del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaria de Marina – Novena Zona Naval



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertoyucatan.com



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
Secretaría de Marina

Sisal El Cuyo Telchac Celestun Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



Gobierno de
México

Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SEFOET

Gobierno Municipal

Terminal de Contenedores de Yucatán S.A. de
C.V. - Terminal especializada de contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán



Viaje al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertoyucatan.com



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



Gobierno de
México

Marina
Secretaría de Marina



Terminal de Granel Agrícola - MULTISUR

Terminal de Cruceros - SSA México

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,
A.C.

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación
de Yucatán A.C.

Hidrocarburos del Sureste. - Hidrosur, S.A. de
C.V.

Titular del Órgano de Interno de Control
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso -
C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ

Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -
AMANAC



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertoyucatan.com



Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



Gobierno de
México

Marina
Secretaría de Marina



Salvador

UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de
Carga

Sisal El Cuyo Telchac Celestun Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Rio Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Salvador



Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com



2024
Años de
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL TURISMO